

INFORME DE COMISARIO DE
SGV DEL ECUADOR S.A.,
SERVICIOS GENERALES VILLAVICENCIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2010



A los Accionistas de:

SGV DEL ECUADOR S.A., SERVICIOS GENERALES VILLAVICENCIO

Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **SGV DEL ECUADOR S.A., SERVICIOS GENERALES VILLAVICENCIO**, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2010.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

1. Cumplimiento de resoluciones

La compañía ha preparado balances generales, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía; he revisado el Balance General y Estado de Resultados de lo que se deduce el presente informe.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. Registros Contables y Legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan los entes de control.

Al 31 de Diciembre de 2010, la Compañía de acuerdo a sus operaciones efectuadas no presenta movimientos transaccionales por cuanto está iniciando su constitución.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:



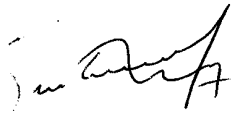
En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SGV DEL ECUADOR S.A., SERVICIOS GENERALES VILLAVICENCIO** al 31 de diciembre del 2010.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de **SGV DEL ECUADOR S.A., SERVICIOS GENERALES VILLAVICENCIO** al 31 de diciembre de 2010.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Quito - Ecuador
Septiembre 7 de 2011

Atentamente,



Jose Gustavo Espín Velasco
COMISARIO

